

CORRECCIÓN DE ERRORES AL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Advertidos errores en el listado definitivo de admitidos y excluidos de las plazas de Profesores Ayudantes Doctores, convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2017, al no haberse incluido como admitidos a los siguientes candidatos que han subsanado en plazo:

D. CABALLERO GALVEZ, ANTONIO ALFREDO: plazas DC4292 y DC4293

D. HERRERA FERNÁNDEZ, JONATAN: plazas DC4611, DC4612 y DC4613

D^a. HUERTAS OLIVARES, CRISTINA: plazas DC4197, DC4719, DC4260, DC4261, DC4598,
DC4269, DC4270 y DC4290.

D. LÓPEZ CENTELLA, ESPERANZA: plazas DC4258, DC4259 y DC4597

y a la vista de que cumplen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que

RESUELVO

Único.- Corregir el listado definitivo de admitidos y excluidos, incluyendo definitivamente como admitidos a los siguientes aspirantes, por cumplir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

D. CABALLERO GALVEZ, ANTONIO ALFREDO: plazas DC4292 y DC4293

D. HERRERA FERNÁNDEZ, JONATAN: plazas DC4611, DC4612 y DC4613

D^a. HUERTAS OLIVARES, CRISTINA: plazas DC4197, DC4719, DC4260, DC4261, DC4598,
DC4269, DC4270 y DC4290.

D. LÓPEZ CENTELLA, ESPERANZA: plazas DC4258, DC4259 y DC4597

Código Seguro de verificación:k5X4GEH2uxS1t0vRo0m5ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

CARLOS MORENO AGUILAR

FECHA

23/01/2018

ID. FIRMA

angus.uca.es

k5X4GEH2uxS1t0vRo0m5ow==

PÁGINA

1/2



k5X4GEH2uxS1t0vRo0m5ow==

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 19 de enero de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma,

(Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y
PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación:k5X4GEH2uxS1t0vRo0m5ow==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	23/01/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



k5X4GEH2uxS1t0vRo0m5ow==